NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE MAQUINA HORMIGUERA Y GENERADOR PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA DE VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMNIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY"

1 mensaje

Recibido. Carlos Amarilla.

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 4 de septiembre de 2020 a las 08:33
Para: goldenpacksapy@gmail.com

Asunción, ...

Señores
GOLDEN PACK S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por **el ítem 1**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa **19/2020** que corresponde a **"Adquisición de Máquina Hormiguera y Generador para la comisión nacional de puesta en valor y recuperación del patrimonio tangible de la historia del Paraguay"**, **AD REFERENDUM.**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 1.860.000 (guaraníes un millón ochocientos sesenta mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación)**.

Informamos también que el ítem 2 fue adjudicado a la firma COVA de Juan Rodríguez.

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE MAQUINA HORMIGUERA Y GENERADOR PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA DE VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMNIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY"

1 mensaje

Recibido: Juan Rodriguez

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 4 de septiembre de 2020 a las 08:33
Para: LICITACIONES COVA <licitacionescova@outlook.com>

Asunción, 04 de setiembre de 2020

Señores
COVA

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por **el ítem 2**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa **19/2020** que corresponde a **"Adquisición de Máquina Hormiguera y Generador para la comisión nacional de puesta en valor y recuperación del patrimonio tangible de la historia del Paraguay"**, **AD REFERENDUM.**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 3.750.000 (guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación)**.

Informamos también que el ítem 1 fue adjudicado a la firma GOLDEN PACK S.A.

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD N° 19/2020 "ADQUISICIÓN DE MAQUINA HORMIGUERA Y GENERADOR PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE PUESTA DE VALOR Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMNIO TANGIBLE DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY"

1 mensaje

Recibido Axel Carcuar

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 4 de septiembre de 2020 a las 08:31
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Asunción, 04 de setiembre de 2020

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Informamos a Uds., que **el ítem 1 fue adjudicado a la firma GOLDEN PACK S.A. y el ítem 2 fue adjudicado a la firma COVA de Juan Rodríguez**, dentro del marco de la Contratación Directa **19/2020** que corresponde a **"Adquisición de Máquina Hormiguera y Generador para la comisión nacional de puesta en valor y recuperación del patrimonio tangible de la historia del Paraguay"**, **AD REFERENDUM.**

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp